

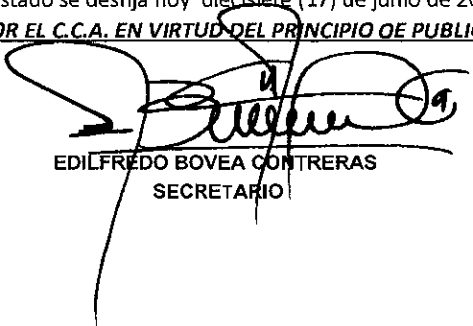


REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE CÚCUTA
ESTADO No. 01 - PROCESO ESCRITURAL

DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

No	Radicado	MEDIO DE CONTROL	DEMANOANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUDERNO	FECHA AUTO
1	2D11-00004-00	Reparacion Directa	MARIA YANETH RONDON MELENDEZ	NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - DIRECCIO DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A TRAVÉS DE LA CUAL SE DISPUSO NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	1	13/06/2019

El anterior Estado se fija hoy diecisiete (17) de junio de 2019, a las (08:00 a.m.). El anterior Estado se desfija hoy diecisiete (17) de junio de 2019, a las seis de la tarde (06:00 p.m.). SE DEJA CONSTANCIA QUE SI BIEN ESTE ESTADO CONTIENE LA NOTIFICACIÓN DE ACTUACIONES DENTRO DE PROCESOS QUE SE RIGEN POR EL C.C.A. EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD SE CUELGA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.


EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO